

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los  
16 días del mes de diciembre de 2022.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I.-La solicitud del titular de la Prosecretaría de Administración, CPN Guillermo Pedemonte, mediante la que solicita la promoción de las agentes Milagros Gómez Grieco, Legajo N° 992; Yesica Tamara Molinelli, Legajo N° 1034; y Natalia Vanina Arrieta, Legajo N° 1028; quienes se desempeñan en el Nivel TAE 9 en las Áreas de Personal y Haberes, y de Gestión Documental respectivamente.

Que dicha solicitud se fundamenta en el desempeño demostrado en la resolución de las labores diarias, el espíritu colaborativo y el buen trato con los integrantes del equipo de trabajo y superiores.

II.-De acuerdo con lo expresado en la Acordada N° 157/2019, las categorías comprendidas entre los Niveles TAE 9 a 7, inclusive, podrán promocionar de modo directo, cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, previa propuesta fundada del titular de cada dependencia, informe respecto de los antecedentes disciplinarios, presentismo y capacitación.

En este sentido, y toda vez que, además de las condiciones mencionadas, dichas agentes cumplen con los requisitos mencionados precedentemente y registran una adecuada asistencia, así como también atiende la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido.

III.-Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



**JESSICA NAME**  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

**1º) DISPONER** a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos en el ámbito de la Prosecretaría de Administración, la promoción de las agentes:


- Milagros Gómez Grieco, Legajo N° 992, al Nivel TAE 8, y Yesica Tamara Molinelli, Legajo N° 1034, al Nivel TAE 8, correspondientes al Agrupamiento B) Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados; en el ámbito del Área de Personal y Haberes;

- Natalia Vanina Arrieta, Legajo N° 1028, al Nivel TAE 8, correspondiente al Agrupamiento B) Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, en el ámbito del Área de Gestión Documental.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



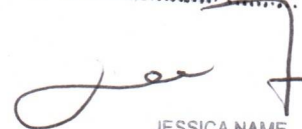
**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

N° 184/2012



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia